



CIRCULAR MS-ANRS-MLRG-0010-20-04-2024

A: Representantes Legales de Establecimientos Farmacéuticos (Distribuidoras nacionales, Laboratorios fabricantes nacionales y no nacionales y Farmacias), Empresas de equipamiento e instrumental médico.

De: Dirección General de la Autoridad Nacional de Regulación Sanitaria. *Martín...*

Ante una serie de consultas realizadas a la Autoridad Nacional de Regulación Sanitaria (ANRS), sobre la circular Ref.: MS-ANRS-MLRG-0007-20-04-2024 hacemos las siguientes aclaraciones:

1. Las Distribuidoras, Laboratorios y Empresas de equipamiento e instrumental médico que realicen actividades científicas o de promoción de sus productos, dentro o fuera del país, deben informar a la Autoridad Nacional de Regulación Sanitaria, con 30 días de anticipación para ser debidamente autorizada.
2. Congresos, Simposios y otras actividades de capacitación, en la que participen invitados internacionales, deben ser reportadas por los organizadores, para su validación profesional por la Autoridad Nacional de Regulación Sanitaria y la correspondiente información a Migración y Extranjería.



¡CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!

AUTORIDAD NACIONAL DE REGULACION SANITARIA
DIRECCION GENERAL

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia 1ero. de Mayo, Managua, Nicaragua.



3. La circular en referencia no incluye:

- a) Las gestiones personales de profesionales de la salud, sean estos públicos o privados.
- b) Las Jornadas Científicas y Médicas de los hospitales y unidades de salud que no involucren a invitados internacionales.
- c) Actividades organizadas por gremios o asociaciones del ámbito de la salud, que no involucre a invitados internacionales.

Comuníquese y notifíquese a todas las partes interesadas,
Publíquese en la página web del Ministerio de Salud.

Dado en la ciudad de Managua, a los 29 días del mes de abril
del año dos mil veinte y cuatro.

CC:
Dra. Martha Reyes Ministra de Salud
Dra. Sonia Castro González Asesora Presidencial para Temas de Salud
Archivo



HACIA
NUEVAS
VICTORIAS!



¡CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!
AUTORIDAD NACIONAL DE REGULACION SANITARIA
DIRECCION GENERAL

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia 1ero. de Mayo, Managua, Nicaragua.